



DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUISITOS PARA SOLICITAR UN CREDITO EDUCATIVO A CORTO PLAZO



Una universidad + incluyente e innovadora

PERIODO 2016 - 2020

Una universidad + incluyente e innovadora

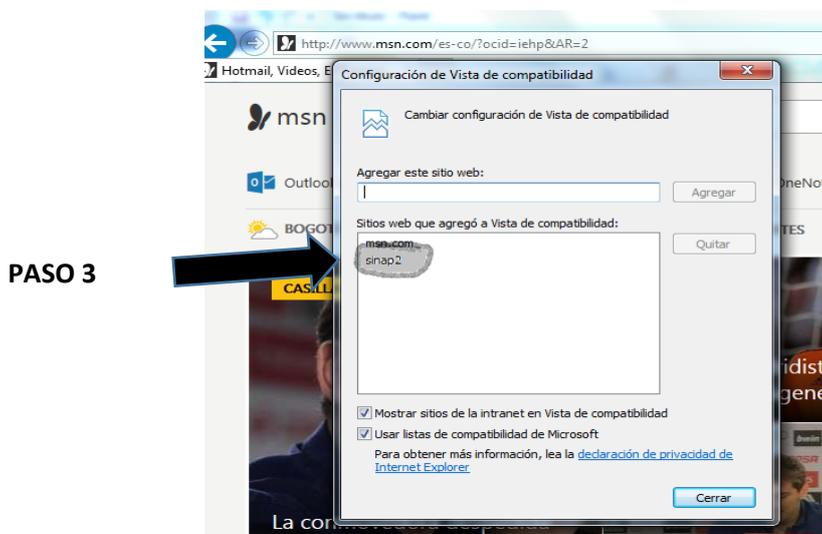
PERIODO 2016 - 2020

Este instructivo aplica para los estudiantes de nivelatorio, pregrado presencial, distancia y posgrados, que utilizan los servicios de créditos educativos a corto plazo en la Universidad del Magdalena.

SOLICITUD DE UN CREDITO POR PRIMERA VEZ O RENOVACIÓN

Los estudiantes que van a solicitar crédito por primera vez o renovación, deben ingresar a la página de cartera <http://cartera.unimagdalena.edu.co> en el enlace Cortó plazo y escoger la opción Formularios: <http://sinap.unimagdalena.edu.co/v6/creditos/base/aplicacion.aspx>.

Para diligenciar la solicitud debe utilizar el navegador Internet Explorer y si la versión es mayor a la 9 verifique la configuración de vista de compatibilidad y en el menú herramienta agregue el sitio web



- ✓ Ingresar a la página <http://cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/>

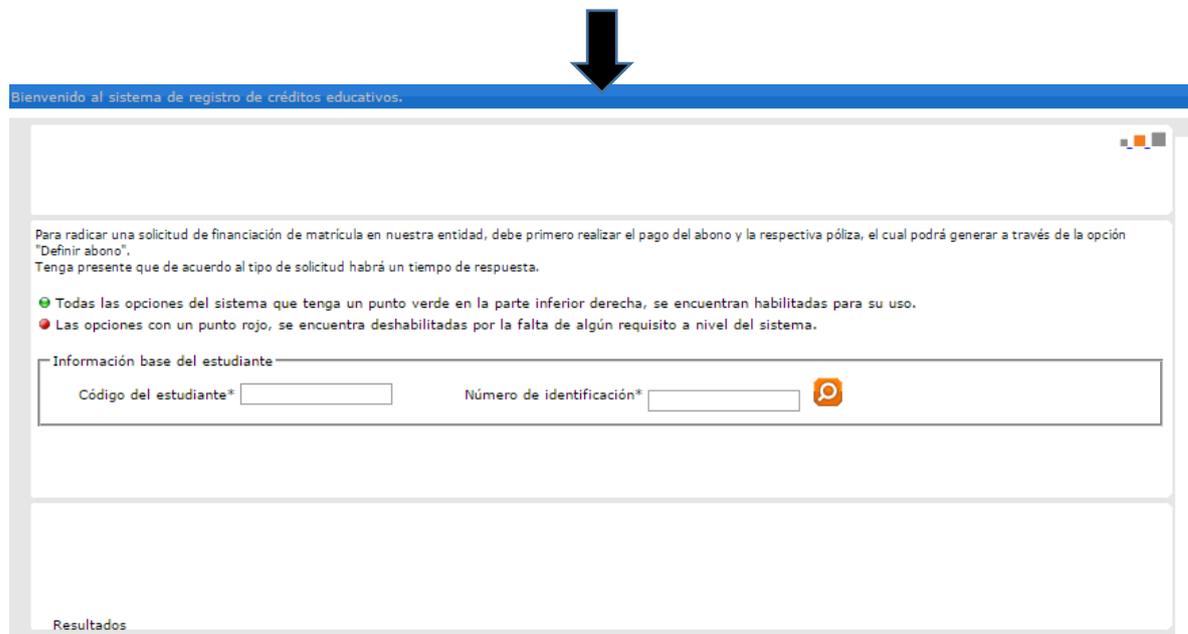
PASO 4 →



The screenshot shows the website header with the logo of Universidad del Magdalena and the text 'Grupo de Facturación, Crédito y Cartera - Dirección Financiera'. Below the header is a navigation bar with links: Inicio, Corto Plazo, ICETEX, Descuento por Nómina, and Contáctenos. A sidebar menu is visible with the following items: Corto Plazo (highlighted), Formularios, Estado Financiero, and Normatividad. The main content area contains the title 'Crédito Educativo Unimagdalena a Corto Plazo' and a detailed description of the credit program. A note at the bottom states: 'Nota: Debe Utilizar Internet Explorer y en configuración Vista de Compatibilidad, agregar el sitio'.

- ✓ Ingresar al menú formularios, digitar código y numero de identidad (Tener en cuenta que el código y el número de identificación a ingresar deben ser los mismos que se encuentran registrados en Admisiones)

PASO 5

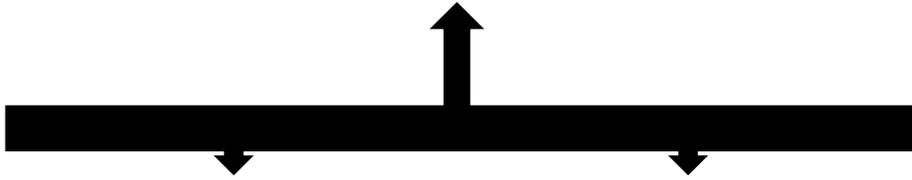


The screenshot shows the login page for the credit registration system. The header says 'Bienvenido al sistema de registro de créditos educativos.' Below the header is a large white box containing instructions: 'Para radicar una solicitud de financiación de matriculación en nuestra entidad, debe primero realizar el pago del abono y la respectiva póliza, el cual podrá generar a través de la opción "Definir abono". Tenga presente que de acuerdo al tipo de solicitud habrá un tiempo de respuesta.' There are two status indicators: a green dot for 'Todas las opciones del sistema que tenga un punto verde en la parte inferior derecha, se encuentran habilitadas para su uso.' and a red dot for 'Las opciones con un punto rojo, se encuentra deshabilitadas por la falta de algún requisito a nivel del sistema.' Below this is a section titled 'Información base del estudiante' with two input fields: 'Código del estudiante*' and 'Número de identificación*'. A 'Resultados' button is located at the bottom left of the form area.

- ✓ Generar recibo de abono inicial y el sistema genera automáticamente el recibo de la póliza, debe cancelarlo dentro de la fecha de vencimiento. Tener en cuenta que una vez generado los recibos no se puede cambiar el valor a pagar. El valor a cancelar viene por defecto y es calculado de la siguiente manera para estudiantes de Presencial: 10% de la base de la matricula + seguro estudiantil + carnet y libro de inglés. (si aplica), 25% para estudiantes de la modalidad a Distancia, 50% para estudiantes de Posgrado y Nivelatorio.

- ✓ El formulario se le habilita 24 horas hábiles después de haber realizado sus pagos.

PASO 6



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
 NIT: 891.780.111,00
 cr 33 n. 23-08
 TEL: 4301292 - FAX:
 email: contabilidad@unimagdalena.edu.co

AUTORIZACION ABONO
 NUMERO:

TERCERO: 100390295 LIBIA GONZALEZ
 DIRECCION: cali23a no 19b-15 F. APROBACION: 11/07/2015
 TELEFONO: 4223772

| CONCEPTO | NOMBRE | C COSTOS | VALOR |
|----------------------|--|--------------------|------------------|
| 407010302 | SEGURO ESTUDIANTE - MODALIDAD PRESENCIAL | LIC. EN PREESCOLAR | 12.000,00 |
| 407010306 | DERECHOS BIENESTAR (10%) | LIC. EN PREESCOLAR | 49.084,00 |
| TOTAL A PAGAR | | | 61.084,00 |

Don: SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO Y 00 / 100 PESOS ML.
 DESCRIPCION: Abono inicial ABOVO GENERADO SOBRE LA FACTURA: 9050012953

REFERENCIA 1: 136 REFERENCIA 2: 100390295

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
 NIT: 891.780.111,00
 cr 33 n. 23-08
 TEL: 4301292 - FAX:
 email: contabilidad@unimagdalena.edu.co

AUTORIZACION ABONO
 NUMERO:

TERCERO: 100390295 LIBIA GONZALEZ
 DIRECCION: cali23a no 19b-15
 TELEFONO: 4223772

REFERENCIA 1: 136 REFERENCIA 2: 100390295

PUNTOS DE PAGO:

| F. COBRO | F. VENCIMIENTO |
|------------|----------------|
| DD MES AÑO | DD MES AÑO |
| 11/07/2015 | 31/07/2015 |

FORMA DE PAGO

| BANCO | CHEQUE No. |
|-------|------------|
| | |

TOTAL A PAGAR 61.084,00

- Banco -

Módulo de Cuentas y Cobros SINAP V8

UNIVERSIDAD DE MAGDALENA
 NIT: (N_DOCUMENTO)
 cr 33 n. 23-08
 Tel: (5)4301292
 Fax: (5)
 Santa Marta D.T.C.H.
 email: contabilidad@unimagdalena.edu.co

Recibo de pago No: 3200000107

TERCERO: 100390295 LIBIA GONZALEZ
 DIRECCION: cali23a no 19b-15
 TELEFONO: 4223772
 NIT o C.C.: 100390295

CIUDAD: Santa Marta D.T.C.H.
 F. EXPEDICIÓN: 26/01/2015
 F. VENCIMIENTO: 31/07/2015

| CONCEPTO | NOMBRE | CANTIDAD | V. UNITARIO | V. TOTAL |
|----------|---|----------|-------------|----------|
| 1-190101 | POLIZA DE SEGURO FINANCIACION CREDITOS DE | 1 | 1.571,00 | 1.571,00 |

OBSERVACIONES: Poliza para respaldar el crédito otorgado. POLIZA DE SEGURO FINANCIACION CREDITO DE MATRICULA

| | TOTAL 1 | 26/01/2015 | 1.571,00 |
|--|---------|------------|----------|
| | TOTAL 2 | 31/07/2015 | 1.787,00 |

Elaborado: Autorizado

Nota: La Universidad de Magdalena no es contribuyente del Impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una entidad del orden departamental y una institución de educación superior, se encuentra sujeta de descuentos por retención en la fuente del Impuesto a la renta y complementarios, de conformidad con el artículo 4 de la ley 8180 y Artículo 14 del Decreto 20593. Las universidades públicas no requieren autorización de la DNP para la numeración de facturas (Resolución 3878 de 1996 Art 3) ESTE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA (Art. 3 Decreto 522 de Mayo de 2003) SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES, A UNA LETRA DE CAMBIO (Art. 774 y 780 del Código de Comercio) Documento Equivalente a Factura Impreso por Computador.

UNIVERSIDAD DE MAGDALENA
 NIT: 891.780.111,00
 TERCERO: 100390295 LIBIA GONZALEZ
 DIRECCION: cali23a no 19b-15
 TELEFONO: 4223772

Recibo de pago No: 3200000107

| REFERENCIA 1: | REFERENCIA 2: | F. EXPEDICIÓN | F. VENCIMIENTO TOTAL 1 | F. VENCIMIENTO TOTAL 2 |
|---------------|---------------|---------------|------------------------|------------------------|
| 3200000107 | 100390295 | 26/01/2015 | 26/01/2015 | 31/07/2015 |

| TOTAL 1 | 26/01/2015 | 1.571,00 |
|---------|------------|----------|
| TOTAL 2 | 31/07/2015 | 1.787,00 |

FORMA DE PAGO

| BANCO | CHEQUE No. |
|-------|------------|
| | |

IMPACTIVO

- ✓ Una vez cancelados ambos recibos, se debe Ingresar nuevamente a la página <http://cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/> menú Formularios con su código y número de identidad y diligenciar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta que los campos con asterisco son obligatorios.



cartera.unimagdalena.edu.co/cortop/

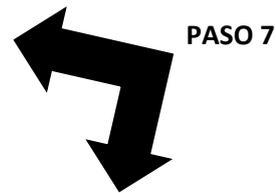
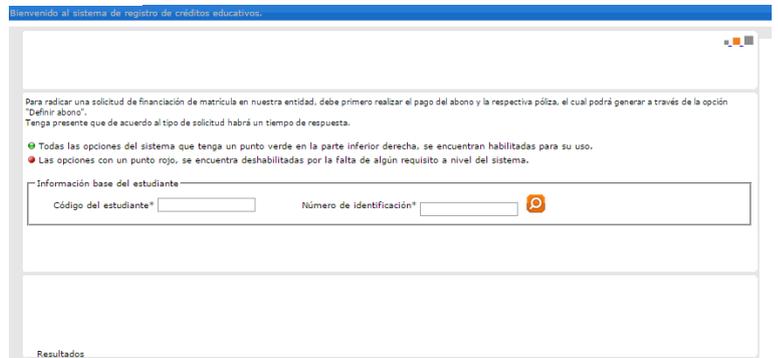
Grupo de Facturación, Crédito y Cartera
Dirección Financiera

Inicio Corto Plazo ICETEX Descuento por Nómina Contáctenos

Corto Plazo
Formularios
Estado Financiero
Normatividad

Crédito Educativo Unimagdalena a Corto Plazo
Es un crédito que otorga la Universidad del Magdalena a todos los estudiantes de la institución que lo solicitan, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos. El crédito, por ser a corto plazo, debe ser cancelado dentro del semestre que se financia. Con el Crédito a Corto Plazo se podrá financiar, para los programas de pregrado presencial, hasta el 90% de los derechos de matrícula, previo pago del valor del carné, del seguro estudiantil, Bienestar Universitario y el valor del libro de inglés. Así mismo, la tasa de interés aplicada a estos créditos será la establecida en la Resolución No. 047 de Enero de 2009 en su Artículo Cuarto: "Para los créditos otorgados, el interés corriente será del cero por ciento (0%) y el moratorio del uno por ciento (1%) a partir del vencimiento de la cuota mensual de la obligación adquirida".

Nota: Debe Utilizar Internet Explorer y en configuración Vista de Compatibilidad, agregar el sitio

Bienvenido al sistema de registro de créditos educativos.

Para radicar una solicitud de financiación de matrícula en nuestra entidad, debe primero realizar el pago del abono y la respectiva póliza, el cual podrá generar a través de la opción "Definir abono".
Tenga presente que de acuerdo al tipo de solicitud habrá un tiempo de respuesta.

- Todas las opciones del sistema que tenga un punto verde en la parte inferior derecha, se encuentran habilitadas para su uso.
- Las opciones con un punto rojo, se encuentra deshabilitadas por la falta de algún requisito a nivel del sistema.

Información base del estudiante

Código del estudiante* Número de identificación*

Resultados

PASO 8: DATOS DEL ESTUDIANTE

← → <http://sinap2/qua/creditos/base/aplicacion.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1>

v6:: Solicitud de financiación... X

Bienvenido al sistema de registro de créditos educativos.

| Información estudiante / deudor | Anexos |
|--|--------|
| Tipo de solicitud <input checked="" type="radio"/> Nueva <input type="radio"/> Renovación | |
| Información académica Código estudiantil* 2014289012 Semestre* Período académico* 20151 Modalidad de estudio* Posgrados Programa* 89-DESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD | |
| Información personal Primer apellido* MOZO Segundo apellido CANTILLO Primer nombre* LUIS Segundo nombre CARLOS Tipo identificación CEDULA Identificación* 9875560 Género* <input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino Estado civil* Soltero Fecha nacimiento* País nacimiento COLOMBIA Dpto. de nacimiento* MAGDALENA Ciudad de nacimiento* SANTA MARTA Dirección residencia* Dpto. residencia* MAGDALENA Ciudad residencia* SANTA MARTA Barrio* Estrato* 1 Teléfono fijo* Teléfono celular* Correo electrónico* | |
| Información del padre o de la madre Parentesco Madre Primer apellido* Segundo apellido Nombres* Dirección residencia* Dpto. residencia* MAGDALENA Ciudad residencia* SANTA MARTA Teléfono fijo* Teléfono móvil* Nombre empresa Dirección empresa Teléfono empresa | |
| <input type="checkbox"/> Declaro bajo la gravedad de juramento que la anterior información es verificable y autorizo expresa, voluntaria, permanente, e irrevocable a la universidad del magdalena, para que en virtud de una o varias obligaciones adquiridas con la Universidad del Magdalena en calidad de deudor, la universidad del magdalena, reporte, archive, consulte, rectifique y actualice mis datos económicos, personales, que reflejen mi hábito de pago, capacidad de endeudamiento y en si, el cumplimiento de mis obligaciones contraídas con la Universidad del Magdalena, en las diferentes bases de datos creadas para tal fin; declaro que conozco las consecuencias de la presente autorización, como es que todas las entidades suscritas a dichas bases conocerán información económica personal. | |

PASO 9: DATOS DEL CODEUDOR

| Información personal codeudor | |
|-------------------------------|---|
| Tipo identificación* | <input type="text" value="CEDULA"/> |
| Identificación* | <input type="text"/> |
| Primer apellido* | <input type="text"/> |
| Segundo apellido | <input type="text"/> |
| Primer nombre* | <input type="text"/> |
| Segundo nombre | <input type="text"/> |
| Género* | <input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino |
| Estado civil* | <input type="text" value="Soltero"/> |
| Fecha nacimiento* | <input type="text" value="16/07/2015"/> |
| País nacimiento | <input type="text" value="COLOMBIA"/> |
| Dpto. de nacimiento | <input type="text" value="MAGDALENA"/> |
| Ciudad de nacimiento* | <input type="text" value="SANTA MARTA"/> |
| Dirección residencia* | <input type="text"/> |
| Dpto. residencia* | <input type="text" value="MAGDALENA"/> |
| Ciudad residencia* | <input type="text" value="SANTA MARTA"/> |
| Barrio* | <input type="text"/> |
| Estrato* | <input type="text" value="1"/> |
| Teléfono fijo* | <input type="text"/> |
| Teléfono celular* | <input type="text"/> |
| Envío de correspondencia* | <input type="text"/> |
| Correo electrónico* | <input type="text"/> |
| Información laboral | |
| Tipo vinculación* | <input type="text" value="Empleado"/> |
| Teléfono* | <input type="text"/> |
| Nombre de la empresa* | <input type="text"/> |
| Cargo* | <input type="text"/> |
| Actividad económica | <input type="text"/> |
| Dirección empresa* | <input type="text"/> |
| Dpto.* | <input type="text" value="MAGDALENA"/> |
| Ciudad* | <input type="text" value="SANTA MARTA"/> |
| Nombre jefe inmediato* | <input type="text"/> |
| Tiempo de servicio* | <input type="text"/> <input type="text" value="MES"/> |
| Salario* | <input type="text"/> |
| Correo electrónico | <input type="text"/> |
| Referencia personal | |
| Primer apellido* | <input type="text"/> |
| Segundo apellido | <input type="text"/> |
| Primer nombre* | <input type="text"/> |
| Segundo nombre | <input type="text"/> |
| Teléfono fijo* | <input type="text"/> |
| Teléfono celular* | <input type="text"/> |
| Dirección residencia* | <input type="text"/> |
| Dpto. residencia* | <input type="text" value="MAGDALENA"/> |
| Ciudad residencia* | <input type="text" value="SANTA MARTA"/> |

Siguiente

Enviar

- ✓ Al finalizar se adjunta los siguientes documentos:
 - Copia de identificación del estudiante
 - Copia de identificación del codeudor
 - Si el codeudor es empleado, debe adjuntar Certificado laboral no mayor a 30 días y los dos últimos desprendibles de pago del codeudor en caso de ser empleado.
 - Si el codeudor es independiente debe adjuntar certificado de ingresos firmado por un contador público y copia de la tarjeta profesional.

Solo podrá ser diligenciado el formulario una sola vez, verifique que sus datos estén correctos antes de enviar el formulario.

Nota: El codeudor debe devengar como mínimo el salario mínimo legal vigente (S.M. M.L.V.) Para adquirir el crédito.

- ✓ Cuando su solicitud sea revisada y si su solicitud es Crédito es por Primera Vez, se le cambiará su estado ha VERIFICADO y se le activará el enlace **Descargar PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES**, lo cual indica que se acerque al grupo de Facturación, Crédito y Cartera a entregar Carta de instrucciones, Pagaré y formato de solicitud que podrán ser descargados de la página de Cartera. Una vez entregados dichos documentos podrá realizar su matrícula académica en los tiempos establecidos por el grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.

Los títulos valores deben ser firmados por el estudiante y Codeudor sin enmendadura.

- ✓ Cuando su solicitud sea revisada y si su solicitud es Renovación, se le cambiará su estado ha CONFIRMADO y se le activará su matrícula financiera en el grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.
- ✓ Si su estado es RECHAZADO deberá realizar el proceso nuevamente y subsanar los errores indicados.

PASO 10: PAGARÉ

| | | |
|---|--|--------------------|
|  | UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PAGARE | Código: GF-P07-F05 |
| | | Versión: 02 |

| |
|---------------------------|
| Título - Valor PAGARE No. |
| Por la suma de: \$ |
| En letras: |
| Fecha de Vencimiento: |

Nosotros _____ y _____ vecinos de _____, identificados como aparece al pie de nuestras firmas nos obligamos como deudores solidarios, a pagar incondicionalmente a la **Universidad del Magdalena**, en sus oficinas de la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., ubicada en la Cra 32 # 22 - 08, la suma total de: _____ (\$ _____), moneda legal, de la cual, corresponde la suma de _____ (\$ _____) moneda legal a capital, la suma de _____ (\$ _____) moneda legal, a intereses corrientes, sobre los saldos de la obligación, a la tasa del _____ por ciento (%) nominal anual liquidado mes vencido y la suma de _____ (\$ _____) moneda legal, a intereses de mora a la tasa del _____ por ciento (%) nominal anual liquidado mes vencido, a otras obligaciones, la suma de _____ (\$ _____) moneda legal.

La suma adeudada, será cancelada en: _____ (_____) cuotas, pagaderas así: la primera el _____ de 2.00 _____ y las restantes el _____ (_____) de los meses subsiguientes _____.

La presente obligación generará un interés corriente y moratorio nominal anual liquidado mes vencido durante el plazo previsto para el pago total del crédito otorgado, sobre los saldos de la obligación, el cual estará dentro del rango permitido por la ley, sin que incurra en usura, conforme a las normas que regulan la materia.

El no pago o el pago con retardo de las cuotas, faculta a la Universidad del Magdalena a exigir la cancelación inmediata de la totalidad de la obligación, aun por la vía ejecutiva, siendo de cargo de los deudores los honorarios, gastos y cuotas que se causen por el cobro extrajudicial o judicial a que hubiere lugar.

En constancia firmamos en _____ a los _____.

| | | | |
|--|------------------|--|------------------|
| BENEFICIARIO (nombre, firma y huella) y/o Representante Legal cuando el beneficiario es menor de edad. | | DEUDOR SOLIDARIO y/o Representante Legal Persona Jurídica (nombre, firma y huella) | |
| Cédula de Ciudadanía No. | | Cédula de Ciudadanía y/o NIT No: | |
| Dirección y Ciudad | | Dirección y Ciudad | |
| Teléfono casa | Teléfono oficina | Teléfono casa | Teléfono oficina |
| Teléfono celular | | Teléfono celular | |

| | |
|--|------------------|
| EL BENEFICIARIO (nombre, firma y huella) Menor de edad | |
| Tarjeta de Identidad No. | |
| Dirección y Ciudad | |
| Teléfono casa | Teléfono oficina |

PASO 10: CARTA DE INSTRUCCIONES



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD-
 "COGUI"
 CARTA DE INSTRUCCIONES
 (Artículo 622 C. Co.)

Código: GF-F12

Versión: 03

Señores
 Universidad del Magdalena
 Ciudad

Ref. PAGARÉ No. _____ Crédito No _____

Nosotros, _____ y _____
 Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, habida cuenta que la Universidad del Magdalena nos ha otorgado crédito educativo bajo las condiciones establecidas en la reglamentación del sistema de financiación de matrículas de la universidad del Magdalena, la cual declaramos conocer y aceptar, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos de manera expresa e irrevocable a la Universidad del Magdalena, para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso, los espacios dejados en blanco en el pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En "Título - Valor PAGARE No.", se debe colocar el número de identificación del estudiante beneficiario del Crédito Educativo Unimagdalena.
2. En los espacios de "Por la suma de \$" y "En letras", se debe colocar en números y letras, respectivamente la cuantía del pagaré, que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la Universidad del Magdalena, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, conjunta o separadamente, directa o indirectamente; obligaciones que desde ya asumimos y nos obligamos a pagar solidariamente. En este sentido, la cuantía del título, incluye, sin que se limite a los mismos, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses moratorios, los costos judiciales que genere el cobro perasivo de la obligación.
3. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento", se colocará la fecha en que sea llenado el pagaré por la Universidad del Magdalena.
4. En el espacio destinado para "la suma total de" se debe colocar en letras y números el valor total de la suma adeudada, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 de esta carta de instrucciones.
5. En el espacio asignado a la cuantía por "capital" se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto del capital adeudado, al día en que se diligencie el pagaré.
6. En el espacio asignado a la cuantía por "intereses corrientes" se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto de intereses corrientes causados y no pagados, adeudemos a la Universidad del Magdalena a la fecha en que se diligencie el pagaré.
7. En el espacio destinado a los "intereses de mora" se debe colocar en letras y números, el valor total de las sumas que por concepto de intereses de mora causados y no pagados, adeudemos a la Universidad del Magdalena a la fecha en que se diligencie el pagaré.
8. En el espacio asignado para la "tasa de Intereses corrientes" será la establecida por el Reglamento de Créditos Educativos de la Universidad del Magdalena, y demás normas que lo aclaran, modifiquen o complementen, sin exceder el límite legal.
9. En el espacio asignado para la "tasa de Intereses de mora" será la establecida por el Reglamento de Créditos Educativos de la Universidad del Magdalena, y demás normas que lo aclaran, modifiquen o complementen, sin exceder el límite legal.
10. En el espacio asignado a la cuantía por "otras obligaciones" se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto de otras obligaciones adeudadas, señaladas en el numeral 2 de esta carta de instrucciones, diferentes a capital, al día en que se diligencie el pagaré.
11. En el espacio asignado "La suma adeudada, será cancelada en" se colocará el número de cuotas y la forma cómo van a ser pagadas estas cuotas.
12. En el espacio asignado para "En constancia firmamos en" se colocará el lugar y fecha en que sea llenado el presente pagaré.

Atentamente,

| | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| EL BENEFICIARIO (Nombre y firma) y/o Representante cuando el beneficiario es menor de edad. | Huella (Índice Derecho). | EL DEUDOR SOLIDARIO (Nombre y firma) y/o Representante Legal Persona Jurídica | Huella (Índice Derecho). |
| C. C No _____ de _____ | | C.C. y/o NIT _____ de _____ | |

| | |
|---|--------------------------|
| Nombre y firma Beneficiario menor de edad T.J y/o R.C. _____ de _____ | Huella (Índice Derecho). |
|---|--------------------------|

PAGO DE CUOTAS

Para el pago de las cuotas del crédito, el estudiante debe ingresar a la página de cartera <http://cartera.unimagdalena.edu.co> en el enlace Corto plazo y escoger la opción Formularios: <http://sinap.unimagdalena.edu.co/v6/creditos/base/aplicacion.aspx>.

PASO 1



Bienvenido al sistema de registro de créditos educativos.

Para radicar una solicitud de financiación de matrícula en nuestra entidad, debe primero realizar el pago del abono y la respectiva póliza, el cual podrá generar a través de la opción "Definir abono".
Tenga presente que de acuerdo al tipo de solicitud habrá un tiempo de respuesta.

- Todas las opciones del sistema que tenga un punto verde en la parte inferior derecha, se encuentran habilitadas para su uso.
- Las opciones con un punto rojo, se encuentra deshabilitadas por la falta de algún requisito a nivel del sistema.

Información base del estudiante

| | | | | |
|------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--|
| Código del estudiante* | <input type="text"/> | Número de identificación* | <input type="text"/> |  |
|------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--|

Resultados

Una vez autenticado, debe ingresar al enlace ver facturas, e imprimir la factura actualizada:

Bienvenido al sistema de registro de créditos educativos.

SR. ESTUDIANTE, EMPLEADO:
Nuestro sistema de información ha cambiado, usted debe ingresar por Internet Explorer a nuestra plataforma, favor leer primero el instructivo.
El procedimiento de solicitud de crédito con forma de pago descuento por nómina, debe realizarse igual que el crédito corto plazo, usted deberá realizar inicialmente pago de abono inicial y pago de póliza; para acceder al formulario de solicitud.

Instructivo

Recuerde por favor leer primero el instructivo.

Todas las opciones del sistema que tenga un punto verde en la parte inferior derecha, se encuentran habilitadas para su uso.
Las opciones con un punto rojo, se encuentra deshabilitadas por la falta de algún requisito a nivel del sistema.

Información base del estudiante
Código del estudiante* 2017 Número de identificación* 1083033805

Resultados
No existe información de matrícula para los datos del estudiante

Opciones

- Definir abono: Diligenciar el abono inicial
- Imprimir solicitud
- Descargar: Pagaré, Carta de Instrucciones
- Consultar créditos: Consulta del historial de créditos y cuotas.
- Diligenciar solicitud: Diligenciar la solicitud de crédito
- Ver facturas: Imprimir facturas del abono inicial, póliza y pago cuotas. ← **PASO 2**
- Consultar acuerdos

Si el estudiante va a cancelar toda la deuda o la cuota correspondiente, solo debe dar clic al icono de la impresora de la factura que va a cancelar:

Bienvenido al sistema de registro de créditos educativos.

En esta opción encontrará todas las facturas que le hayan sido generadas para el periodo actual, incluyendo el abono inicial y la póliza.

Información base del estudiante
Código del estudiante* 2017 Número de identificación* 1083033805

Pagos Iniciales

| Tipo | Factura | Descripción | F. Sin Recargo | F. Con Recargo | Valor Estado |
|-------------|------------|--|----------------|----------------|-----------------------|
| Recibo_pago | 3200061139 | Crédito CORTO PLAZO PREGRADO, cuota 2 | 05/04/2017 | 05/04/2017 | 1.451.148,00 APROBADO |
| Abono | 23097 | Abono Crédito CORTO PLAZO PREGRADO, cuota 2 | 06/03/2017 | 06/03/2017 | 290.000,00 CANCELADA |
| Abono | 20179 | Abono 14-INGENIERIA DE SISTEMAS | 18/01/2017 | 18/01/2017 | 209.000,00 CANCELADA |
| Recibo_pago | 3200055021 | Póliza para respaldar el crédito otorgado, PÓLIZA DE SEGURO FINANCIACION CREDITO DE MATRICULA. | 24/01/2017 | 27/01/2017 | 5.795,00 CANCELADA |

Abonos

SR. ESTUDIANTE, EMPLEADO:
Para realizar un abono sobre el recibo de pago sin cancelar, simplemente ingrese el valor del abono y presione el botón generar.

Valor abono*

Si el estudiante va a realizar un abono a la factura generada debe digitar en el campo de texto el valor sin puntos ni comas y oprimir el botón Genera Abono

En esta opción encontrará todas las facturas que le hayan sido generadas para el período actual, incluyendo el abono inicial y la póliza.

Información base del estudiante
 Código del estudiante* 2017 Número de identificación* 1083033805

Pagos Iniciales

| Tipo | Factura | Descripción | F. Sin Recargo | F. Con Recargo | Valor Estado |
|-------------|------------|---|----------------|----------------|-----------------------|
| Recibo_pago | 3200061139 | Crédito CORTO PLAZO PREGRADO, cuota 2 | 05/04/2017 | 05/04/2017 | 1.451.148,00 APROBADO |
| Abono | 23097 | Abono Crédito CORTO PLAZO PREGRADO, cuota 2 | 06/03/2017 | 06/03/2017 | 290.000,00 CANCELADA |
| Abono | 20179 | Abono 14-DINGENIERIA DE SISTEMAS | 18/01/2017 | 18/01/2017 | 209.000,00 CANCELADA |
| Recibo_pago | 3200055021 | Póliza para respaldar el crédito otorgado, POLIZA DE SEGURO FINANCIACION CREDITO DE MATRICULA | 24/01/2017 | 27/01/2017 | 5.795,00 CANCELADA |

Abonos

SR. ESTUDIANTE, EMPLEADO:
 Para realizar un abono sobre el recibo de pago sin cancelar, simplemente ingrese el valor del abono y presione el botón generar.

Valor abono*

REGISTRO DE MODIFICACIONES

| Versión | Fecha | Ítem modificado | Descripción |
|---------|------------|-----------------|---|
| 01 | 06/05/2011 | Encabezado | Se elimina "UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD – "COGUI", se agrega el nombre del proceso al cual pertenece el documento. |
| | | Pie de Página | Se cambia el responsable de la aprobación, teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla N°1 Responsables de la aprobación de los documentos del Sistema de Gestión Integral. |
| | | 3. Responsable | Se actualizó la denominación del responsable |
| | | 5. Descripción | Se cambió la descripción de la actividad y se anexaron las nuevas imágenes para los trámites en línea. |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--|---|--|
| Liliana Sofía Macías Grupo Facturación, Crédito y Cartera Dirección Financiera 24/02/2017 | Eira Rosario Madera Asesora de Calidad Grupo de Gestión de la Calidad 07/03/2017 | Ricardo Campo Redondo Director Financiero Líder del Proceso Gestión Financiera 09/03/2017 |